



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

4 de abril de 2024

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	NATALIA ANDREA MIRANDA MIRANDA
Ejecutado:	DISTRITO ESPECIAL, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
Llamados en garantía:	LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Radicado:	050013105002 20190014900
Asunto:	Reconoce personería

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por NATALIA ANDREA MIRANDA MIRANDA contra el DISTRITO ESPECIAL, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN y llamados en garantía la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL y la sociedad SEGUROS DEL ESTADO S.A., se reconoce personería para representar al DISTRITO ESPECIAL, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, a la Dra. Luz Mary Herrera Guirales, con Tarjeta profesional Nro.104.872 del C.S. de la J., en los términos del poder especial conferido que obra en el anexo 31 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2948aa340f29d4f817783fc17bb6e00ccc02ecb333a2a1cdd843823cb41058c5**

Documento generado en 04/04/2024 01:47:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>